



Contraloría del Estado
Gobierno del Estado de Jalisco

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA.**

Hoja No. 1 de 4
Número de auditoría: AUD/INT/JAL/FOPEDEP-EL SALTTO /2015
No. observación: 03
Monto fiscalizable: \$48,451,500.00
Monto fiscalizado: \$48,451,500.00
Monto observado: \$110,043.80

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO:	FOPEDEP	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2014
ENTIDAD FEDERATIVA:	JALISCO	EJECUTOR:	H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTTO
OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES	

OBSERVACIÓN No. 03

PAGOS EN EXCESO.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), publicó las "Disposiciones para la aplicación de los recursos del fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2014" y para el Estado de Jalisco otorgó la cantidad de **\$359 142,961.00** (Trescientos cincuenta y nueve millones, ciento cuarenta y dos mil novecientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.).

De igual forma la Entidad Federativa a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, se obligó a transferir los recursos a las "Instancias ejecutoras" por medio del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios celebrado entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el municipio de El Salto, por la cantidad de **\$48 451,500.00** (Cuarenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Con motivo de la auditoría número AUD/INT/JAL/FOPEDEP-EL SALTTO/2015, practicada a los recursos federales del Fondo, se solicitó al H. Ayuntamiento de El Salto, los expedientes unitarios de obra, los cuales fueron revisados considerando dos criterios: 14 (atorce) al 100% y 40 (cuarenta) solo cuantitativamente en cuanto al cumplimiento en la integración del expediente y de meta física.

El H. Ayuntamiento de El Salto entrega los expedientes unitarios de obra requeridos por el Organo Estatal de Control con fecha del 23 de marzo del 2015; en base al oficio número 1224/DGV/CO/DAOC/2015; del cual una vez que se realizó la revisión documental y la inspección física de las obras, se

CORRECTIVA:

En apego a lo dispuesto por los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y artículos 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, los cuales facilitan a este Organo Estatal de Control y de igual forma en observancia a lo dispuesto en el "ACUERDO de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", la Contraloría del Estado de Jalisco, en el ámbito de su competencia, solicita al H. Ayuntamiento de El Salto:

I.- Poner a disposición de este OEC las evidencias documentales junto con las aclaraciones que estime pertinentes para aclarar la observación, debidamente identificada que acrediten su realización en apego a la normatividad aplicable.

II.- Caso contrario, el H. Ayuntamiento, deberá gestionar el reintegro correspondiente conforme a la estructura financiera aprobada, más los intereses calculados desde su liberación hasta el momento de su reintegro, debiendo dejar constancia de esta observación registrándola en la última acta de cabildo, misma que deberá formar parte de la entrega - recepción de la administración saliente a la entrante, donde conste el compromiso para la solventación de la misma.

III.- Iniciar los procedimientos administrativos al o los servidores públicos responsables de haber generado, revisado y autorizado pagos por



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

Hoja No. 2 de 4
Número de auditoría: AUD/INT/JAL/FOPEDEP-EL SALTO/2015
No. observación: 03
Monto fiscalizable: \$48,451,500.00
Monto fiscalizado: \$48,451,500.00
Monto observado: \$110,043.60

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO:	FOPEDEP	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2014
ENTIDAD FEDERATIVA:	JALISCO	EJECUTOR:	H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO
OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES	

observaron diferencias volumétricas respecto de los volúmenes verificados en campo y los pagados por medio de estimaciones para las obras que se enlistan en la siguiente tabla, en la cual se presentan los montos observados por cada una de estas generando un monto total de **\$110,043.60** (ciento diez mil, cuarenta y tres pesos 60/100 MN) Incluye I.V.A.:

No. DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE OBSERVADO
DGOP-011/2014 FOPEDEP	RENOVELACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN LA CALLE SANTO DOMINGO ENTRE AV. LAS TORRES Y PRIVADA SANTA ROSA EN LA COLONIA LAS PINTAS, MUNICIPIO DEL SALTO.	\$53,621.82
DGOP-029/2014 FOPEDEP	RENOVELACIÓN Y CARPETA ASFALTICA EN LA CALLE SAN BITA ENTRE SAN FRANCISCO Y SAN PEDRO, COLONIA SANTA ROSA, DELEGACION LAS PINTAS, MUNICIPIO DEL SALTO, JALISCO.	\$14,875.82
DGOP-034/2014 FOPEDEP	RENOVELACION Y CARPETA ASFALTICA EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y PRIV. DEL EDEAN EN LA COLONIA LA HUZACHERA, DELEGACION LAS PINTAS, MUNICIPIO DEL SALTO, JALISCO	\$16,799.67
DGOP-076/2014 FOPEDEP	RENOVELACIÓN Y CARPETA ASFALTICA EN CALLE SANTO DOMINGO LAS TORRES COLONIA DEL CARMEN, DELEGACION LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$24,746.29
MONTO TOTAL OBSERVADO		\$ 110,043.60

conceptos de obra no ejecutados, enviando copia de lo actuado (acuerdo de incumplimiento, citatorios y comparecencias) a esta Contraloría del Estado; al respecto deberá verificarse si los servidores públicos que resultaron involucrados en esta observación, han sido sujetos anteriormente de algún procedimiento de responsabilidad administrativa, a fin de proceder considerando su reincidencia.

PREVENTIVA:

El H. Ayuntamiento de El Salto, deberá girar instrucciones específicas y por escrito a los servidores públicos responsables de la ejecución y supervisión de la obra pública que fortalezca los controles y garantice no realizar pagos indebidos, transparentando la aplicación de los recursos, enviando copia de lo actuado a esta Contraloría del Estado.

Todo lo anterior en un plazo de 45 días hábiles de acuerdo al artículo 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Nota:

Monto Observado.- Monto sujeto a comprobación, aclaración y/o justificación



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA.

Hoja No. 3 de 4
Número de auditoría: AUD/INT/JAL/FOPEDEP-EL SALTO /2015
No. observación: 03
Monto fiscalizable: \$48,451,500.00
Monto fiscalizado: \$48,451,500.00
Monto observado: \$110,043.60

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO:	FOPEDEP	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2014
ENTIDAD FEDERATIVA:	JALISCO	EJECUTOR:	H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO
OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES	

El resultado de las diferencias volumétricas correspondiente a los conceptos analizados de los cuales se generan los importes observados se hacen constar en los **Anexos 01, 02, 03 y 04** de la presente Cédula de Observaciones.

Con fecha 30 de abril del 2015 los representantes de este Organismo Estatal de Control entregaron a los representantes del H. Ayuntamiento de El Salto, por medio del Acta de Confronta número 01-1223/DGVC/D/DOC/2015 los resultados de la revisión documental y física practicada durante la ejecución de la auditoría.

CAUSA:

- Deficiente supervisión por parte del ejecutor en la autorización de los conceptos de trabajo realizados por la contratista.
- Inobservancia a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento y demás normatividad aplicable relativa a la correcta aplicación de los recursos.

EFFECTO:

- Falta de transparencia en el ejercicio del gasto y deficiencias en la rendición de cuentas de los recursos asignados.
- Instauración de procedimientos de responsabilidades a los servidores públicos.

Fecha de Notificación:

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Fecha Compromiso de Solventación

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Por el H. Ayuntamiento de El Salto.

Nombre
Cargo



Contraloría del Estado
COMISION DEL ESTADO DE JALISCO

**DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA
DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA.**

Hoja No. 4 de 4
Número de auditoría: AUD/INT/JAL/FOPEDEP-EL SALTO /2015
No. observación: 03
Monto fiscalizable: \$48,451,500.00
Monto fiscalizado: \$48,451,500.00
Monto observado: \$110,043.60



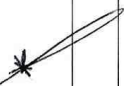
CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO:	FOPEDEP	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2014
ENTIDAD FEDERATIVA:	JALISCO	EJECUTOR:	H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO
OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES	

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 55, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 130 fracción I y 131 de su Reglamento.

Numerales 33 y 35 de las Disposiciones para la aplicación de recursos del Fondo FOPEDEP (Ejercicio presupuestal 2014)

Por la Contraloría del Estado de Jalisco		
		
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño Director General de Verificación y Control de Obra	L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza Director de Área de Obra Convenida.	Ing. Ricardo González Morales. Coordinador



Secretaría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTROLADORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

AUDI/TJAL/FOPEDEP-EL SALTO/2015

ANEXO 01

CÉDULA DE OBSERVACIONES 03

CONTRATO:	DOOP-011/2014 FOPEDEP
OBRA:	RENOVELACIÓN DE CARRETERA ASFALTICA EN LA CALLE SANTO DOMINGO ENTRE AV. LAS TORRES Y PRIVADA SANTA ROSA EN LA COLONIA LAS PINTAS, MUNICIPIO DEL SALTO.

CONCEPTO DE OBRA	U. DE MEDIDA	PAGADO	VOLUMENES TOTALES			IMPORTE	
			REALIZADO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO \$M	PAGADO	REALIZADO
2. RIEGO DE LIGA PARA CARRETERA SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE LIGA PARA CARRETERA CON EMULSION ASFALTICA TIPO BR-3K APLICADA CON PETROLIZADORA A RAZON DE 0.75 LITROS/M2 INCLUYE MATERIALES Y MAQUINARIA	M2	2,692.70	2,625.15	67.55	\$ 12.38	\$ 33,335.63	\$ 32,499.36
3. RENOVACION SOBRE EMPEDRADO CON CARRETERA DE CONCRETO ASFALTICO (en caliente) POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE 5 CMS DE ESPESOR INCLUYE COMPACTACION AL 95% MATERIAL PETREO DE 1/2" A FINOS, TENDIDO CON MOTOCOMPACTADORA UNIDAD TONELADA APLICADA	T	186.94	173.26	13.08	\$ 2,306.28	\$ 429,752.22	\$ 399,585.84
4. RIEGO DE LIGA PARA CARRETERA SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE LIGA PARA CARRETERA CON EMULSION ASFALTICA TIPO BR-3K APLICADA CON PETROLIZADORA A RAZON DE 0.75 LITROS/M2 INCLUYE MATERIALES Y MAQUINARIA	M2	2,692.70	2,625.15	67.55	\$ 12.38	\$ 33,335.63	\$ 32,499.36
5. SUMINISTRO Y COLOCACION DE CARRETERA ASFALTICA DE 5 CMS CON MEZCLA ASFALTICA DE 1/2" A FINOS (TIPO COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.M.M. TENDIDO CON FINISHER VOLUMEN MEDIDO COMPACTADO INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREROS, MAQUINARIA Y MANO DE OBRA	M2	2,692.70	2,625.15	67.55	\$ 212.98	\$ 573,491.25	\$ 559,104.45

SUMATORIA	\$ 1,069,914.71	\$ 1,023,689.00
IMPORTE (CIVA)	\$ 1,241,101.07	\$ 1,187,479.24
MONTO OBSERVADO (DIFERENCIA)	\$	\$ 53,621.83



Contraloría del Estado
 Unidad Ejecutiva de Planeación y Administración

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
CEDULA DE TRABAJO DE INSPECCIÓN DE CAMPO
 AUDITORÍA: AUDINTUAL/POPEPER-EL-SALTO/2015

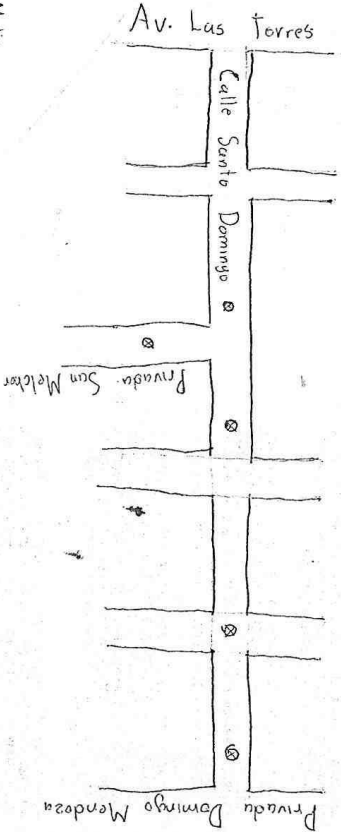
COMENTARIOS

CADENAMIENTOS	ANCHOS
O+000 →	9.4 m
O+020 →	9.56 m
O+040 →	9.96 m
O+060 →	9.68 m
O+080 →	9.70 m
O+100 →	8.80 m
O+120 →	8.94 m
O+140 →	8.96 m
O+160 →	8.94 m
O+180 →	8.96 m
O+200 →	8.46 m
O+220 →	8.84 m
O+236.4 →	9.08 m

Ampliación en Calle Privada San Melchor

O+000 →	5.60 m
O+020 →	5.42 m
O+040 →	5.60 m
O+060 →	5.70 m
O+080 →	5.80 m
O+091.5 →	5.75 m

Se observa que la pavimentación en concreto asfáltico se encuentra sobre la calle Santo Domingo y además de un tramo sobre la calle Privada San Melchor, así como la colocación de muellos perfabricados en esta misma calle.



⊗ Pozo de Vista.

RUBRICAS DE PARTICIPANTES

(Handwritten signatures and initials)



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTROLATORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA
AUD/INT/JAL/FOPEDEP-EL SALTO/2015

ANEXO 02

CÉDULA DE OBSERVACIONES 03

CONTRATO:	DGOP-028/2014 FOPEDEP
OBPA:	RENOVELACIÓN Y CARPETA ASFALTICA EN LA CALLE SANTA RITA ENTRE SAN FRANCISCO Y SAN PEDRO, COLONIA SANTA ROSA, DELEGACION LAS PINTAS, MUNICIPIO DEL SALTO, JALISCO.

CONCEPTO DE OBRA	U. DE MEDIDA	PAGADO	REALIZADO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA		IMPORTE	
					PAGADO	REALIZADO	PAGADO	REALIZADO
2- RIEGO DE LIGA PARA CARPETA SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE LIGA PARA CARPETA CON EMULSION ASFALTICA TIPO RR-8K APLICADA CON PETROLIZADORA A RAZON DE 0.75 LITROS/M2 INCLUYE: MATERIALES Y MAQUINARIA	M2	3,338.80	3,305.98	32.82	\$ 12.44	\$ 41,534.67	\$ 41,126.99	
3- RENOVACION SOBRE EMPEDRADO CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO (en caliente) POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE 3 CMS DE ESPESOR INCLUYE: COMPACTACION AL 98% MATERIAL PETREO DE 1/2" A FINOS, TENDIDO CON MOTOCORFORMADORA UNIDAD TONELADA APLICADA	T	220.96	218.19	2.77	\$ 2,329.72	\$ 513,977.10	\$ 508,321.61	
4- RIEGO DE LIGA PARA CARPETA SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE LIGA PARA CARPETA CON EMULSION ASFALTICA TIPO RR-8K APLICADA CON PETROLIZADORA A RAZON DE 0.75 LITROS/M2 INCLUYE: MATERIALES Y MAQUINARIA	M2	3,338.80	3,305.98	32.82	\$ 12.44	\$ 41,534.67	\$ 41,126.99	
5- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5 CMS. CON MEZCLA ASFALTICA DE 1/2" A FINOS FINA COMPACTADA AL 98% DE SU P.V.M.M. TENDIDO CON FINISHER VOLUMEN MEDIDO COMPACTADO INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARRIOS, MAQUINARIA Y MANO DE OBRA	M2	3,338.80	3,305.98	32.82	\$ 211.82	\$ 707,224.62	\$ 700,272.88	

SUMATORIA	\$ 1,303,871.08	\$ 1,290,847.07
IMPORTE (CIVA)	\$ 1,512,288.43	\$ 1,487,382.80
MONTO OBSERVADO (DIFERENCIA)	\$	\$ 14,875.82

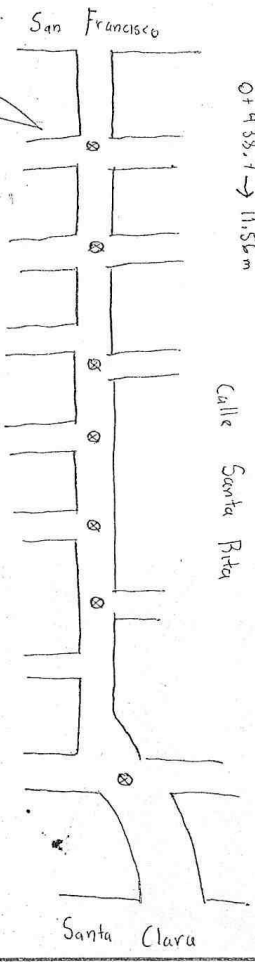


Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA
CEBULA DE TRABAJO DE INSPECCION DE CAMPO
AUDITORIA: AUDINT/JAL/FOPEDEP-EL SALTO/2015

COLEGIADOS

Calle	Cadenera	Ancho	Cadenera	Ancho
Calle Santa Rita	01000 →	6.92 m	0+300 →	7.50 m
	01020 →	6.46 m	0+320 →	7.70 m
	01040 →	6.67 m	0+340 →	7.56 m
	01060 →	7.62 m	0+360 →	7.12 m
	01080 →	7.02 m	0+380 →	6.25 m
	01100 →	7.00 m	0+400 →	9.20 m
	01120 →	7.02 m	0+423.6 →	12.70 m
	01140 →	7.04 m	0+438.7 →	11.56 m
	01160 →	7.00 m		
	01180 →	6.60 m		
	01200 →	7.04 m		
	01220 →	7.06 m		
	01240 →	7.43 m		
	01260 →	7.60 m		
01280 →	7.50 m			



RUBRICAS DE PARTICIPANTES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTROLORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

AUDITORIA/FOPEDEP-EL SALTO /2015

ANEXO 03

CÉDULA DE OBSERVACIONES 03

CONTRATO:	DGOP-0304/2014 FOPEDEP
OBRA:	RENOVELACION Y CARPETA ASFALTICA EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y PRIV. DEL EDEAN EN LA COLONIA LA HUIZACHERA, DELEGACION LAS PINTAS, MUNICIPIO DEL SALTO, JALISCO

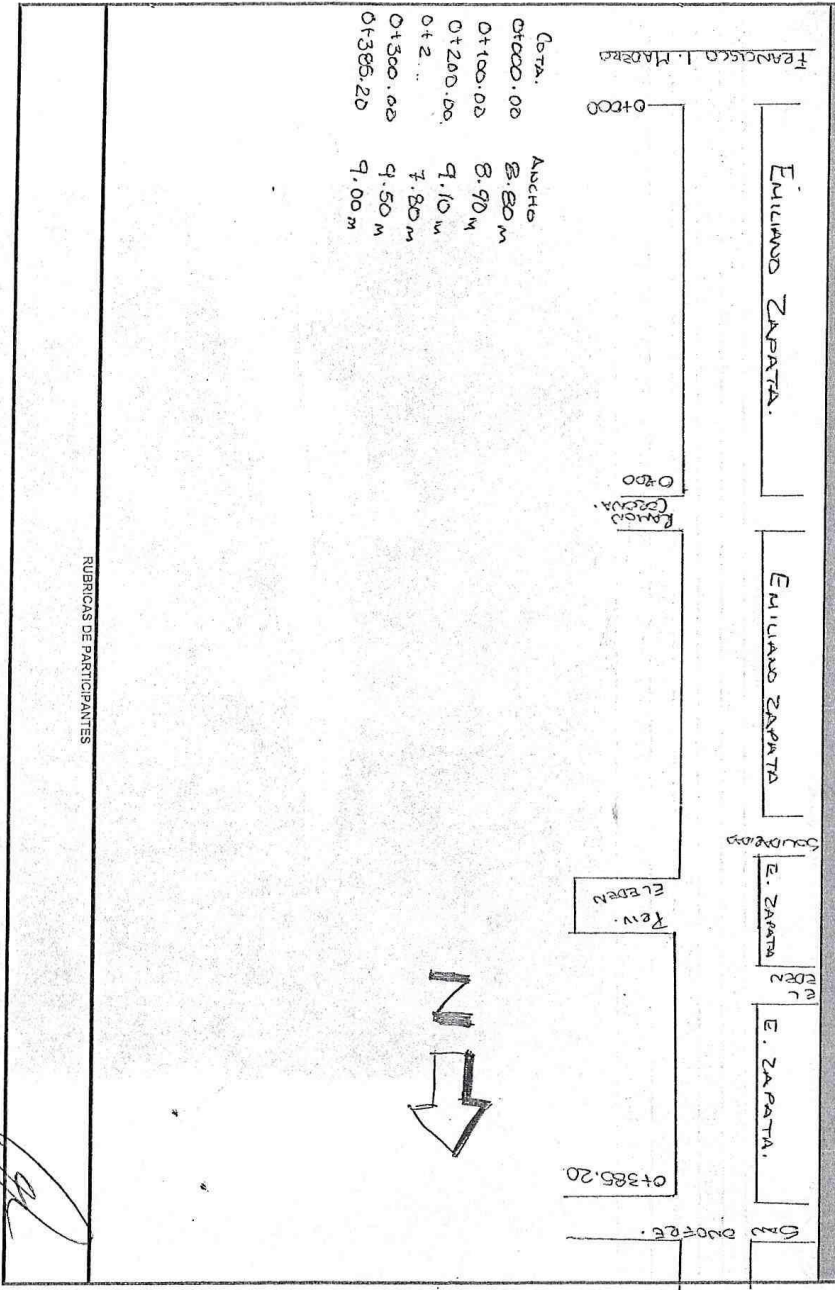
CONCEPTO DE OBRA	U. DE MEDIDA	DE PAGADO	VOLUMENES REALIZADOS	DIFERENCIA	VOLUMENES TOTALES		IMPORTE	
					PRECIO UNITARIO SIN IVA	PAGADO	REALIZADO	
2- RIEGO DE LIGA PARA CARPETA SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE LIGA PARA CARPETA CON EMULSION ASFALTICA TIPO RR-2K APLICADA CON PETROLIZADORA A RAZON DE 0.75 LTR/M2 INCLUYE MATERIALES Y MAQUINARIA	M2	3,386.65	3,369.90	17.75	\$ 12.86	\$ 43,552.32	\$ 43,324.05	
3- RENEVELACION SOBRE EMPEDRADO CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO (en caliente) POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE 3 CMS DE ESPESOR INCLUYE: COMPACTACION AL 95% MATERIAL PETREO DE 1/2" A FINOS, TENDIDO CON MOTOCORFORMADORA UNIDAD TONELADA APLICADA	T	227.04	222.34	4.70	\$ 2,269.83	\$ 515,342.20	\$ 504,674.00	
4- RIEGO DE LIGA PARA CARPETA SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE LIGA PARA CARPETA CON EMULSION ASFALTICA TIPO RR-2K APLICADA CON PETROLIZADORA A RAZON DE 0.75 LTR/M2 INCLUYE: MATERIALES Y MAQUINARIA	M2	3,386.65	3,369.90	17.75	\$ 12.86	\$ 43,552.32	\$ 43,324.05	
5- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5 CMS. CON MEZCLA ASFALTICA DE 1/2" A FINOS (FINA) COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.M.M. TENDIDO CON FINISHER VOLUMEN MEDIDO COMPACTADO INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, MAQUINARIA Y MANO DE OBRA	M2	3,384.65	3,369.90	15.75	\$ 213.19	\$ 721,579.53	\$ 718,215.79	
SUMATORIA						\$ 1,324,020.37	\$ 1,309,557.90	
IMPORTE (CI/VA)						\$ 1,535,863.63	\$ 1,519,063.97	
MONTO OBSERVADO (DIFERENCIA)							\$ 16,799.67	



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA
CEDULA DE TRABAJO DE INSPECCION DE CAMPO
AUDITORIA: AUDINT/JAL/FOPEDEP-EL SALTO/2015

COMENTARIOS



COTA.	Ancho
0+000.00	8.80 m
0+100.00	8.90 m
0+200.00	9.10 m
0+2...	7.80 m
0+300.00	9.50 m
0+385.20	9.00 m

RUBRICAS DE PARTICIPANTES



Contraloría del Estado
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA

DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA
AUDI/INT/JAL/FOPEDEP-EL SALTO /2015

ANEXO 04

CÉDULA DE OBSERVACIONES 03

CONTRATO:	DGOP-078/2014 FOPEDEP
OBRA:	RENOVELACION Y CARPETA ASFALTICA EN CALLE SANTO DOMINGO-LAS TORRES COLONIA DEL CARMEN, DELEGACION LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO

CONCEPTO DE OBRA	U. DE MEDIDA	PAGADO	REALIZADO	DIFERENCIA	VOLUMENES TOTALES		IMPORTE	
					PRECIO UNITARIO \$ IVA	PAGADO	REALIZADO	
1.07- RIEGO DE IMPREGNACION SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.50 L/SM2 SOBRE BASE HIDRAULICA. INCLUYE: MATERIALES Y PETROLIZADORA EN RIEGO	M2	2,955.50	2,861.01	94.49	\$ 16.14	\$ 47,701.77	\$ 46,176.70	
1.08- RIEGO DE LIGA PARA CARPETA SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE LIGA PARA CARPETA CON EMULSION ASFALTICA TIPO BRBK APLICADA CON PETROLIZADORA A RAZON DE 0.75 L/SM2 INCLUYE: MATERIALES Y MAQUINARIA	T	2,955.50	2,861.01	94.49	\$ 13.43	\$ 39,692.37	\$ 38,423.36	
1.09- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5 CMS. CON MEZCLA ASFALTICA DE 1/2" A FINOS (FINA) COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.M.M. TENDIDO CON FINISHER VOLUMEN MEDIDO COMPACTADO INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES: ACARREOS, MAQUINARIA Y MANO DE OBRA	M2	2,955.50	2,861.01	94.49	\$ 196.20	\$ 579,899.10	\$ 561,330.16	

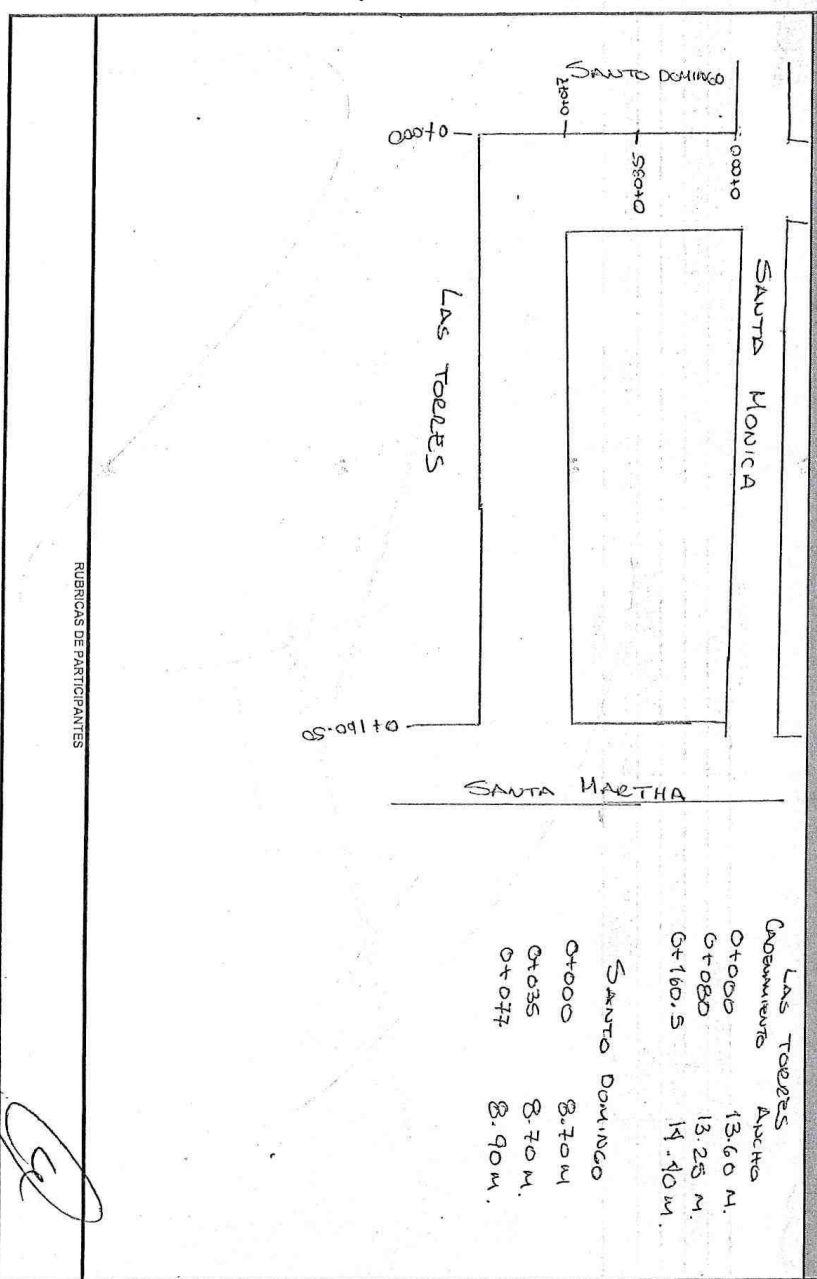
SUMATORIA	\$ 667,263.24	\$ 645,930.23
IMPORTE (CIVA)	\$ 774,025.35	\$ 749,279.06
MONTO OBSERVADO (DIFERENCIA)	\$ 24,746.29	



Contraloría del Estado
MAYORANCIA ENERGETICA SA DE CV

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA
CEDULA DE TRABAJO DE INSPECCION DE CAMPO
AUDITORIA: AUDINT/JAL/POPEDEP-EL-SALTO/2015

COMENTARIOS



RUBRICAS DE PARTICIPANTES

[Handwritten signature]

637.60

2,206.87